

# REGLAMENTOS GENERALES CUNA DE CAMPEONES 2020

ESTE REGLAMENTO ES ADICIONAL AL DE LA COPA DE ESPAÑA DE MINIVELOCIDAD PARA LAS CATEGORIAS DE MINIMOTOS, MINI GP 110 Y MOTO 5 Y DEL ESBK PARA LA CATEGORIA DE PROMO 3, LO QUE ESTA AQUÍ EXPRESADO ES OBLIGATORIO PARA LOS PILOTOS CUNA DE CAMPEONES.

## Contenido

24.01 TÍTULO Y GENERALIDADES.....	2
24.02 MOTOCICLETAS Y CATEGORÍAS .....	2
24.03 CIRCUITO Y CALENDARIOS.....	2
24.04 ENLACES A LOS REGLAMENTOS DEPORTIVOS Y TECNICOS.....	3
24.05 QUE INCLUYEN LAS INSCRIPCIONES DE MINIVELOCIDAD.....	3
24.06 QUE INCLUYEN LAS INSCRIPCIONES DE PROMO 3. ....	4
24.07 01 PUNTUACION.....	5
24.07.02 CAMPEONATO DE PILOTOS. ....	5
24.07.03 TROFEOS FINALES MINIVELOCIDAD.....	6
24.07.04 TROFEOS FINALES PROMO 3.....	6
24.08 UBICACIÓN DE LOS PILOTOS EN LOS CIRCUITOS .....	6
24.09 REGLAMENTO PUBLICITARIO .....	7,8,9,Y10

## 024.01 TÍTULO Y GENERALIDADES.

El circuito Ricardo Tormo, con la aprobación de la RFME. convoca para el presente año la Cuna de Campeones 2020, con 4 categorías monomarca que serán disputadas en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista propuesta por la RFME. Podrán participar en la misma los pilotos con **licencias homologadas** por la R.F.M.E. del año en curso, que se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas.

Para el caso de pruebas celebradas conjuntamente con otro campeonato de ámbito autonómico, podrán participar en la misma los pilotos con licencia territorial de la federación donde se celebre la competición.

Art. 72.- MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO PARTICULAR. se podrá introducir alguna modificación al Reglamento Particular siempre que sea por el bien general del campeonato, en casos excepcionales de fuerza mayor o por razones de seguridad, el Jurado de la Competición, o la organización, podrán autorizar una modificación siempre que se ponga inmediatamente en conocimiento de las personas interesadas

## 024.02 CATEGORÍAS Y MOTOCICLETAS.

El campeonato está abierto a las siguientes categorías:

- **MINIMOTOS 4,2 CV**      **POLINI 910 AIR 4,2, AÑOS 2014 A 2020**
- **MINIGP 110**              **MIR RACING MINI GP 110, AÑO 2020**
- **MOTO 5**                    **MIR RACING MOTO 5, AÑOS 2016 A 2020**
- **PROMO 3**                    **MIR RACING PROMO 3 AÑOS 2018 A 2020**

## 024.03 CIRCUITOS Y CALENDARIO.

El circuito tiene que estar homologado por la R.F.M.E. y el calendario para las categorías Minimotos, Mini GP 110 y Moto 5 es el siguiente:

- 1ª **Circuito de Portimao**      **Portimao**      **12 y 13 de julio solo moto 5**
- 2ª Karting Campillos              Málaga      18 y 19 de julio
- 3ª Circuito Zuera                    Zaragoza      15 y 16 de agosto
- 4ª Karting AS Pontes              La Coruña      5 y 6 de septiembre
- 5ª **Motorland Aragon**              **Alcañiz**      **3 y 4 de octubre solo moto 5**
- 6ª Kotarr                              Tubilla del lago Burgos      24 y 25 de octubre
- 7ª **Ricardo Tormo**                    **Valencia**      **31 y 1 de noviembre solo moto5**

Para las Promo 3 las 6 carreras del CEV ESBK:

- 1ª circuito de los Arcos              Navarra      25 y 26 de julio
- 2ª Circuito Catalunya              Montmeló      1 y 2 de agosto
- 3ª Circuit Ricardo Tormo              Valencia      12 y 13 de septiembre
- 4ª Circuito de Jerez                    Cádiz      26 y 27 de septiembre



- 5ª Circuito de Albacete Albacete 17 y 18 de octubre
- 6ª Circuito de Jerez Cádiz 7 y 8 de noviembre

La RFME podrá cambiar alguna fecha por necesidad, esta deberá ser publicada como mínimo con 1 mes de antelación a la fecha establecida.

#### **024.04 ENLACES A LOS REGLAMENTOS DEPORTIVOS Y TECNICOS:**

##### **PROMO 3:**

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Tecnico/2020\\_Promo3\\_Tecnico\\_28abril.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Tecnico/2020_Promo3_Tecnico_28abril.pdf)  
PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA CATEGORIA DE PROMO 3, DEBERÁN DE INSTALAR EL NUEVO SILENCIADOR PARA LLEGAR A LOS DECIBELIOS MARCADOS EN EL REGLAMENTO, TODAS LAS MOTOCICLETAS DEBERAN DE LLEVAR EL DEBIKILLER MONTADO Y DE USO OBLIGATORIO.

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Deportivo/2020\\_ESBK\\_Deportivo\\_26mayo.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Deportivo/2020_ESBK_Deportivo_26mayo.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Deportivo/2020\\_Normativa\\_Paddock\\_-\\_Boxes\\_28ene.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/Deportivo/2020_Normativa_Paddock_-_Boxes_28ene.pdf)

##### **MINIMOTOS, MINI GP 110 Y MOTO 5:**

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/2020\\_MiniVelocidad\\_Deportivo\\_21mayo.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/2020_MiniVelocidad_Deportivo_21mayo.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico\\_MiniGP110\\_21mayo2020.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico_MiniGP110_21mayo2020.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico\\_Moto5\\_21mayo2020.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico_Moto5_21mayo2020.pdf)

LAS MOTOCICLETAS DE LA CATEGORIA DE MOTO 5 DE CUNA DE CAMPEONES, PARA CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE CONTROL DE DECIBELIOS, TIENE QUE IR EQUIPADAS CON EL SILENCIADOR HOMOLOGADO PARA ESTA TEMPORADA Y CON SU DEBIKILLER, EL PILOTO QUE NO LO LLEVE NO PASARA LAS VERIFICACIONES DE SONIDO Y POR LO TANTO NO PODRA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS, EL UNICO PROVEHEADOR DE ESTOS SILENCIADORES ES EL FABRICANTE DE LA MOTOCICLETA HOMOLOGADA GLOBAL IMR.

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico\\_MiniMoto42\\_21mayo2020.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/ReglamentoTecnico_MiniMoto42_21mayo2020.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/COVID19/200609\\_V0\\_ProtocoloCoronaVirus\\_ESBK.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/1SBK/Reglamentos/COVID19/200609_V0_ProtocoloCoronaVirus_ESBK.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/Cascos\\_Carburantes/Normativa\\_Cascos2020\\_RFME\\_2ene.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/Cascos_Carburantes/Normativa_Cascos2020_RFME_2ene.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/Cascos\\_Carburantes/Reglamento\\_Carburantes2020\\_RFME\\_2ene.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/Cascos_Carburantes/Reglamento_Carburantes2020_RFME_2ene.pdf)

[https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/MiniVelocidad\\_2020\\_NormativaDorsales.pdf](https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2020/MiniVelocidad/MiniVelocidad_2020_NormativaDorsales.pdf)

#### **024.05 INFORMACIÓN DE QUE INCLUYEN LAS INSCRIPCIONES DE MINI MOTOS, MINI GP 110 Y MOTO 5.**

- Que incluyen las becas, semibecas, minibecas e inscripciones completas al



campeonato:

- Indumentaria (Mono y casco).es obligatorio su uso.
- La motocicleta pintada y rotulada para el campeonato, para los que la necesiten.
- Kit de lubricantes Motul.
- Kit de ropa compuesta por 4 camisetas, 2 sudaderas, 2 cortavientos, 1 bolsa para material y una mochila.
- Asesoramiento técnico.
- Kit de discos de freno NG
- Alfombra especial decorada para proteger el asfalto de los circuitos.
- Montaje de las carpas donde deberán instalarse los pilotos de Cuna de Campeones en los circuitos permanentes para la categoría de Moto 5.

### **024.06 INFORMACIÓN DE QUE INCLUYEN LAS INSCRIPCIONES DE PROMO 3.**

- Adquisición de la motocicleta pintada, rotulada y con telemetría AIM MICRON 5.
- Asesoramiento y ayuda de 1 mecánico con experiencia compartido cada 6 participantes.
- Asesoramiento de 1 telemetrista, para cada 6 participantes compartiendo telemetrías y comparando con el mejor, con el fin de ayudar a la formación del piloto.
- Charlas después de cada entrenamiento de un técnico telemetrista para ayudar a los pilotos a mejorar su pilotaje y sacar mayor rendimiento.
- Ayudante de mecánico cada 6 participantes, para en caso de caída o rotura, ayudar a la reparación de la motocicleta.
- El alquiler de los boxes donde se instalarán los pilotos de Cuna de Campeones 6 por box.
- Kit de discos de freno NG.
- Kit de lubricantes MOTUL.
- Suministro de gasolina para todas las motos por la organización, quedando prohibido el suministro particular.
- 2 cascos Shiro y 2 monos de la Cuna de Campeones XFour, o uno Giuseppe hecho a medida, un par de botas Rainers todo ello de uso obligatorio.
- Kit de ropa: 4 camisetas, 2 sudaderas, 2 cortavientos, 1 bolsa para materiales y una mochila.
- Alfombra especial decorada para proteger el asfalto de los circuitos de uso obligatorio.

## 24.07 PUNTUACIÓN.

### 024.07.01 Baremo de puntuación.

El baremo de puntuación será el siguiente para los pilotos clasificados en la carrera A:

POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS
1º	25	7º	9	13º	3
2º	20	8º	8	14º	2
3º	16	9º	7	15º	1
4º	13	10º	6	16º	0,5
5º	11	11º	5	17º	0,25
6º	10	12º	4	18º	0,25

Todos los pilotos que finalicen la carrera A tendrán como mínimo 0,25 puntos.  
Los pilotos clasificados en la carrera B en el caso de haberla, (repesca) también tendrán 0,25 puntos, con el fin de que aparezcan en las clasificaciones del campeonato.

La siguiente puntuación se aplicará para todos los participantes en la Cuna de Campeones. En el caso de la celebración de 2 o más carreras en una cita de la **Cuna de Campeones** cada una puntuará de manera independiente.

### 024.07.02 Campeonato de Pilotos.

Para la Clasificación General de la Cuna de Campeones, se tomará la puntuación obtenida por los pilotos en todas las carreras menos una, aquella con la peor puntuación, sin puntuación o sin participación de todas las citas puntuables válidas de acuerdo con el baremo que se expresa en el Art. 024.10.1. Se bonificará con 2 puntos extra al piloto que consiga el mejor tiempo en los entrenamientos cronometrados; también se bonificará con 2 puntos extra al piloto que consiga la vuelta más rápida en cada una de las mangas.

Igualmente se bonificará con 2 puntos extra al final de temporada a todos aquellos pilotos que aprueben todas las asignaturas del curso escolar y se penalizará con 2 puntos menos a todos aquellos pilotos que suspendan al menos una asignatura.

Los casos de empate se resolverán a favor del piloto que haya obtenido el mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente, y en último caso, a favor del piloto que haya obtenido la mejor clasificación en la última carrera puntuable disputada.

### 024.07.03 Los Trofeos finales de la Cuna de Campeones, serán los siguientes para las categorías de Minimotos, Mini GP 110 y Moto 5:

- **Campeón** trofeo, diploma y beca para la siguiente categoría
- **Subcampeón** trofeo, diploma y semibeca para la siguiente categoría
- **Tercer clasificado** trofeo, diploma y semibeca para la siguiente categoría
- **Cuarto clasificado** diploma y minibeca para la siguiente categoría
- **Quinto clasificado** diploma y minibeca para la siguiente categoría

### 024.07.04 Para la categoría PROMO 3 serán los siguientes:

- **Campeón** trofeo, diploma y beca para la categoría Pre moto 3.
- **Subcampeón** trofeo, diploma y semibeca para la categoría Pre moto 3.
- **Tercer clasificado** trofeo, diploma y minibeca para la categoría Pre moto 3.

Para poder beneficiarse de las becas, semibecas y Minibecas, los pilotos deben seguir integrados dentro de la estructura de Cuna de Campeones, no se entregaran ayudas a pilotos aunque hayan conseguido estar entre los 3 mejores, si van a participar en un equipo diferente al de la Cuna de Campeones, los pilotos que hayan acabado entre los 3 mejores y por la edad o falta de experiencia decidan repetir un año más o subir a la categoría Pre moto 3, podrán hacerlo recibiendo la Beca , semibeca o Minibeca de la categoría que hayan decidido realizar.

### 024.08- UBICACIÓN DE LOS PILOTOS EN LOS CIRCUITOS.

La ubicación de los pilotos de cuna de campeones en las pistas de karting, estará reservada por el promotor del campeonato, para ubicar a los participantes de la Cuna o de otros campeonatos adheridos, como el espacio en muchos de los circuitos es reducido el personal debe de ser respetuoso con el resto de participantes del campeonato y no podrá traer dos caravanas o dos vehículos para un solo participante, en el campeonato de Minivelocidad la Cuna no montara como en años anteriores las carpas, cada participante deberá llevar su estructura y ubicarse donde el promotor le indique.

Para la categoría de moto 5 y Promo 3, en las carreras de circuitos permanentes los pilotos instalaran las caravanas o autocaravanas donde los ubique el organizador o promotor. todas las motocicletas y todo lo necesario para estas, deberán estar en la zona de carpas de la cuna de campeones para la categoría de moto 5, y en los boxes designados para la Cuna de Promo 3, de no hacer caso a estas indicaciones implicara la expulsión del campeonato.

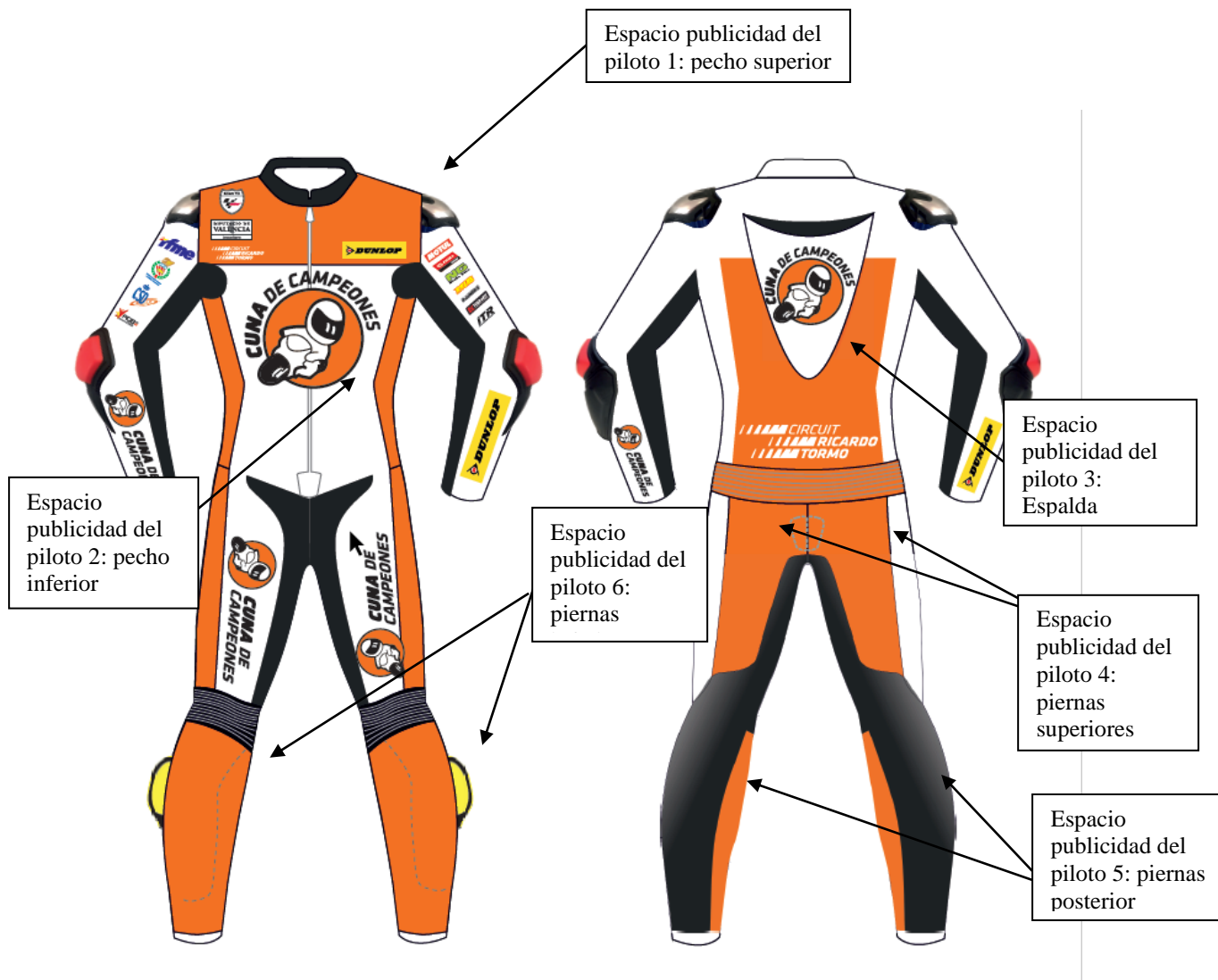
## 024.09 REGLAMENTO PUBLICITARIO.

En la primera carrera del campeonato en Campillos Málaga, el domingo por la mañana antes de empezar los entrenamientos cronometrados, realizaremos la foto de grupo temporada 2020, vestidos con el mono y casco de competición y acompañados con sus motocicletas limpias y en perfecto estado, serán convocados para la Foto y la grabación de imágenes, que tendrá lugar donde el promotor les indicará. Las Minimotos ocuparan las primeras líneas de la misma. A continuación, se colocarán las motocicletas de la categoría de Mini GP 110 reservando las líneas siguientes para las restantes categorías superiores. Dicha toma se deberá realizar en un tiempo máximo de 30 minutos.

**Los pilotos que no acudan sin motivo justificado a dicha convocatoria serán sancionados con la pérdida de 3 posiciones en la parrilla de salida de las carreras de la jornada.**



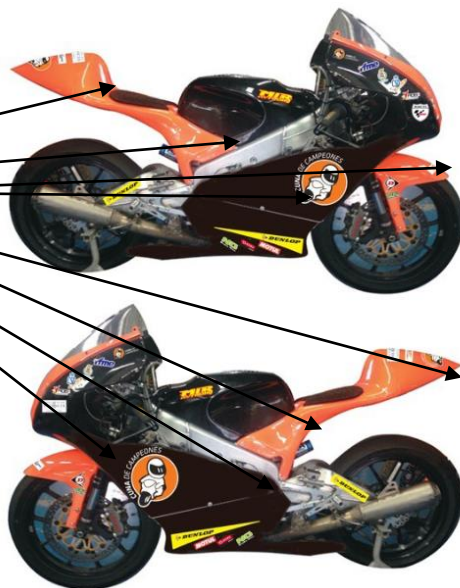
## DISEÑO MONO CUNA DE CAMPEONES 2020





### DISEÑO MOTO 2020 (ESTA ES UNA PREMOTO3)

Huecos  
Patrocinadores Piloto



### DISEÑO ROPA CUNA DE CAMPEONES 2019



# DISEÑO ALFOMBRA CUNA DE CAMPEONES 2020

